



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CAMBIO DE TITULAR EN CEDULA DE CONCESION DE LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMTVP-02	
Consiste en realizar el cambio del nombre del titular de la cedula de concesión de mercado público municipal, a efecto de dar certeza jurídica a los concesionarios, previa cesión de derechos y cumplimiento de los requisitos, acorde a la normatividad vigente de esta dependencia.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Fracción III, inciso d). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 y Artículo 123. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 y 154 bis Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026. Artículo 67 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, vigente. Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México, vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el locatario de mercado público municipal requiera por alguna razón realizar el cambio de nombre en la cedula de concesión de mercado público municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se encuentra sujeto a inspección o verificación				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Escrito de petición dirigido a la Presidenta Municipal		Si		Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2. Cedula de Concesión Mercado Público Municipal		Si				
3. Fotografías tamaño infantil (2)		Si				
4. INE vigente del quien cede los derechos y de quien recibe los derechos del local, en caso de fallecimiento del titular se revisará en las oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública.		Si	1			



5.	Constancia de no adeudo expedida y sellada por el secretario general del mercado público municipal de que se trate, donde se exprese que avala el cambio de titular.	Si	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	El Trámite se realiza en las oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública, de forma presencial previo cumplimiento de los requisitos señalados.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	8 días hábiles							
COSTO:		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Artículos 154 y 154 bis.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☐	TARJETA DE DÉBITO	☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Al cumplir con los requisitos señalados se realizará el cambio de titular en la cédula de concesión de mercado público municipal							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Fernando Eduardo Martínez Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez sin número		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5524.59.26.28		N/A	N/A	direccionmercados@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo hacer el cambio de nombre de mi cedula de concesión?		
RESPUESTA:		En las Oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa si no cuento con la constancia de no adeudo?		
RESPUESTA:		No podrá realizar el trámite solicitado		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: C. MARY CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA MTRO. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 DE FEBRERO 2026
--	--	---